WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 15700

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de febrero de 2025, el **distrito de El Tallán, de la provincia de Piura, región Piura**, cumple su **sexagésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 5,643 habitantes.

Que, el **19 de febrero de 1965**, durante el gobierno del ex presidente, Fernando Belaunde Terry, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de El Tallán,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 15434,** que en su artículo 1º dice: créase en la provincia de Piura, del departamento del mismo nombre, los distritos: (...) El Tallán. Artículo 4º. El distrito de El Tallán estará integrado por los siguientes poblados: Sinchao, que será la capital distrital, Sinchao Chico, Tabanco, Piedral y los poblados que se encuentran ubicados dentro de sus límites. El distrito de El Tallán tiene por límites: por el norte, limita con los distritos de La Arena y Cura Morí; por el sur, limita con los distritos de Cristo Nos Valga; por el este, con el distrito de Catacaos; y por el oeste limita con el distrito de la Unión y Bernal.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de El Tallán, de la provincia de Piura, región Piura**, por su **LX aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Javier More Vílchez, alcalde del **distrito de El Tallán, de la provincia de Piura, región Piura**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de El Tallán,** a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:41:03-0500